

# CONSTRUCCIÓN DE LA VERDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: UN MARCO TEÓRICO FEMINISTA Y NARRATIVO PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LAS LÓGICAS DE LA GUERRA EN COLOMBIA \*

Lina M. Martínez G.\*\*

## RESUMEN

El artículo se sitúa en una epistemología socioconstruccionista para proponer un marco teórico útil a la inclusión de la perspectiva de género, dentro de las estrategias implementadas por la Comisión de Verdad en el esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia. Este marco teórico integra el pensamiento feminista—el cual contribuye a la comprensión de los órdenes de feminidad y masculinidad patriarcal que son exacerbados en el contexto de la guerra— con las ideas narrativas —enfocadas en la reparación del silenciamiento y las violencias particulares a las que han sido expuestas las mujeres en este contexto en razón de su género—. Su implementación se plantea como una hoja de ruta en el camino a recorrer hacia la construcción de la Verdad, en salvaguarda de las subjetividades y la dignidad de las mujeres víctimas.

**Palabras clave:** perspectiva de género, Comisión de Verdad, órdenes de feminidad y masculinidad patriarcal, pensamiento feminista, ideas narrativas.

## CONSTRUCTION OF TRUTH WITH A GENDER PERSPECTIVE: A FEMINIST AND NARRATIVE THEORETICAL FRAMEWORK FOR CLARIFYING THE LOGICS OF WAR IN COLOMBIA

### ABSTRACT

The article is situated in a socio-constructionist epistemology to propose a useful theoretical framework for the inclusion of the gender perspective, within the strategies implemented by the Truth Commission in the clarification of the logics of the war in Colombia. This theoretical framework integrates feminist thought—which contributes to the understanding of the orders of femininity and patriarchal masculinity that are exacerbated in the context of war—with narrative ideas -focused on repairing the silencing and the particular violence to which women have been exposed in this context because of their gender. Its implementation is proposed as a road map in the way to travel towards the construction of Truth, in safeguard of the subjectivities and dignity of women victims.

**Keywords:** gender perspective, Truth Commission, orders of femininity and patriarchal masculinity, feminist thought, narrative ideas.

**Fecha de recepción:** 30/06/2018

**Fecha de aprobación:** 30/07/2018

---

\*El artículo es producto de las reflexiones construidas en la indagación teórica y empírica realizada en el marco de la tesis doctoral denominada "Aspectos generizados en la intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en pareja". Trabajo realizado en el curso del Doctorado en Humanidades-Línea de Género de la Universidad del Valle (Cali, Colombia). Iniciado en febrero de 2016, y a la fecha en fase de escritura del informe final, financiado con recursos de la autora.

\*\*Trabajadora social, magíster en Estudios de Familia y Desarrollo; magíster y especialista en Intervención en Relaciones Familiares. Ph.D. (c) en Humanidades, línea de género. Docente de la Universidad del Quindío (Armenia, Colombia). Correo electrónico: lmmartinez@uniquindio.edu.co

## INTRODUCCIÓN

*El mal sufrido debe inscribirse en la historia, pero para dar una oportunidad al porvenir*

Tzvetan Todorov.

En el presente artículo se plantea que la incorporación de la perspectiva de género es uno de los principales desafíos a asumir por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), conocida como Comisión de Verdad, para cumplir con el propósito escrito en el epígrafe, en torno al cual han girado las acciones del Grupo de Memoria Histórica (GMH) en Colombia, de acuerdo con lo que expresó este en el informe producido en 2013: *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*.

La inclusión de la perspectiva de género en el esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia se considera necesaria, teniendo en cuenta que, aunque las víctimas han sido tanto mujeres como hombres –y sin desconocer que la mayoría de ellos han sido quienes han perdido la vida en diversos hechos–, las experiencias y la participación en este contexto tienen diferencias significativas según el género, las cuales se determinan por los órdenes de feminidad y masculinidad patriarcal imperantes en la sociedad colombiana.

Al hablar de feminidad y masculinidad patriarcal (u órdenes patriarcales de género) se hace referencia a aquel sistema social y cultural que otorga una valoración desigual a los atributos, las prácticas y los espacios asignados a los hombres y a las mujeres, con fundamento en la cual se sitúa a los primeros en una posición de superioridad y dominación respecto a las segundas.

[80]

En vista de lo anterior, la perspectiva de género se comprende como la inclusión, en la conceptualización de las experiencias de la guerra, de las relaciones de poder impuestas por este orden de género, considerando que estas son exacerbadas en la guerra, incrementándose por ende, la dominación y el control sobre las mujeres, sus cuerpos y su autonomía. La implementación de esta perspectiva, a partir de las propias narraciones de las mujeres, se concibe como la única posibilidad de inscribir en la memoria del conflicto armado colombiano, las violencias que las han afectado<sup>1</sup>, y de aprender de sus actos de resistencia y reclamación para orientar las acciones de reparación y no repetición.

Construir la Verdad desde una perspectiva de género así pensada es, más que un valor agregado, un paso necesario y válido en el camino por recorrer hacia la reconstrucción del tejido social colombiano en salvaguarda de las subjetividades y la dignidad de las mujeres víctimas, en tanto las interpretaciones construidas en torno a sus experiencias de dolor y afrontamiento contravienen aquellas dadas por hecho en el marco cultural patriarcal, en el cual se les constriñe a un papel de víctimas receptoras de ayuda y protección.

<sup>1</sup> Aunque no es objeto del artículo, es necesario reconocer que las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales) también han sido víctimas de formas particulares de violencia en el contexto de la guerra, en razón de su género u orientación sexual.

En línea con esta postura trazó su ruta la Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres (CVMM) en el proyecto de recuperación de la memoria y de construcción de la verdad desde las experiencias particulares de las mujeres<sup>2</sup>, que dio a la narración de las mujeres un carácter de “puente entre una experiencia íntima de dolor y un daño colectivo que debe ser reconocido en una nueva memoria compartida”, en la cual se da cabida a “las subjetividades hasta ahora mantenidas en la subalternidad” (Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas, 2013, p. 34).

Con el propósito de aportar a la construcción de este camino en el trabajo de esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia que compete a la CHCV durante los próximos tres años, en este artículo se presentan algunos planteamientos generales, que por su profundidad y amplitud en el análisis de los órdenes de feminidad y masculinidad en las sociedades patriarcales, y de sus efectos en las subjetividades y en las relaciones de género, se juzgan de gran contribución para la estructuración de un marco teórico orientador de este proceso, que integre adecuadamente la perspectiva de género.

Al decir adecuadamente, se quiere significar que la incorporación de esta perspectiva debe servir a que la Verdad construida en tal proceso sea una verdad alternativa a aquella que históricamente ha sido relatada en la sociedad colombiana con un sesgo masculino, al ser escrita mayoritariamente por hombres, de mentalidad occidental y pertenecientes a las clases dominantes del país<sup>3</sup>.

En este orden de ideas, en el primer apartado del artículo se describen aportes del pensamiento feminista a la comprensión de las violencias contra las mujeres como una exacerbación de las estrategias de imposición de los órdenes de feminidad y masculinidad patriarcal, en los contextos de guerra. En el segundo apartado se plantea la integración del pensamiento feminista con las ideas narrativas, como una posibilidad para la externalización de la memoria de las mujeres sobre estas violencias, construida por ellas en términos de significados y los horizontes de visión y de acción frente a estas, y no en los términos de los relatos oficiales, de por sí patriarcales, que borran los asuntos de género presente en la misma.

En el tercer y último apartado, se explica la relevancia de este marco teórico para la incorporación de una perspectiva de género que apunte al llamado que hace Scott (2011) a implementar el género como una categoría que provee un camino para decodificar el significado de los órdenes de feminidad y masculinidad, y para entender las complejas conexiones entre las formas de interacción humana producidas por los mismos. La hoja de ruta para recorrer este camino comporta, por tanto, las múltiples miradas femeninas en la observación de la realidad de la guerra, favoreciendo una comprensión de esta más cercana a la Verdad con perspectiva de género.

<sup>2</sup> Proyecto titulado “Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia” (Ruta Pacífica de las Mujeres, Afonso y Beristain, 2013).

<sup>3</sup> Esta observación fue realizada por el Grupo de Memoria Histórica (2013).

## UN MARCO TEÓRICO FEMINISTA PARA LA COMPRESIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DESDE LOS ÓRDENES PATRIARCALES DE GÉNERO EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA

El pensamiento feminista se desarrolla desde una posición epistemológica crítica del sexismo<sup>4</sup> y el androcentrismo<sup>5</sup> predominantes en el pensamiento masculino, que han tendido a ubicar a las mujeres en un lugar marginal o subalterno en la elaboración del conocimiento científico. Desde esta posición enfatiza en el carácter socialmente situado del conocimiento, preguntándose por la incidencia en las ideas y las creencias de las mujeres, de las diferentes experiencias femeninas, muchas de ellas cargadas de formas de opresión (Harding, 1987; Hawkesworth, 2006)<sup>6</sup>.

Este vasto campo de pensamiento ha realizado desarrollos teóricos que se consideran de amplia y profunda utilidad para la incorporación de la categoría género en asuntos de central interés en el compromiso con el esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia contraído por la CHCV, tales como: i) el reconocimiento de la desigualdad patriarcal, en las relaciones de género establecidas en los contextos de guerra; ii) la visibilización de las violencias contra las mujeres como la exacerbación de los órdenes patriarcales de género en tales contextos; iii) la explicación de las disposiciones y las actuaciones de las mujeres frente a los hechos de violencia, en el marco de los aprendizajes culturales de género; y iv) el reconocimiento y la validación de las experiencias de las mujeres en la construcción de una Verdad con perspectiva de género.

Para empezar a hilvanar las ideas producidas por el pensamiento feminista frente a tales asuntos, se resalta el posicionamiento ético y epistemológico asumido para poner en visibilidad los mecanismos implementados por las sociedades patriarcales para la forclusión, es decir, para lograr el olvido y la invisibilización de la exclusión de grupos debido a sus marcas sexuales, étnicas, etc., hasta perder de vista que la construcción identitaria de las relaciones y la distribución de las actividades y los espacios socialmente asignados –en el caso de las mujeres de acuerdo con el género– son producto de procesos desiguales de socialización (Amorós, 1995).

Hawkesworth (2006) hace referencia a la “actitud natural” con la que son revestidos los órdenes de género, enmascarando las relaciones de poder que degradan la feminidad e instrumentalizan a las mujeres en función de la satisfacción de las demandas y los deseos de los hombres. Femenías (2013)<sup>7</sup> señala que una de las estrategias del patriarcado para imponer la “actitud natural” frente

<sup>4</sup> De acuerdo con Castañeda (2006) se trata de una teoría basada en la inferioridad del sexo femenino que viene determinada por las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La construcción de un orden simbólico en el que las mujeres son consideradas inferiores a los hombres implica una serie de comportamientos y actitudes estereotipados que conducen a la subordinación de un sexo con respecto al otro.

<sup>5</sup> Para Castañeda (2006) este concepto alude a la visión del mundo y de las cosas, desde el punto de vista teórico y del conocimiento, en la que los hombres son el centro y la medida de todas ellas, ocultando y haciendo invisible todo lo demás, entre ellas las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad. Una visión androcéntrica presupone que la experiencia masculina sería “la universal”, la principal, la referencia o representación de la humanidad, obviando la experiencia femenina.

<sup>6</sup> Pensadoras feministas como Gilligan (1982), Belenky (1986) y Fox Heller (1992) han rebatido los estudios sobre las diferencias entre mujeres y hombres a nivel de razonamiento y moralidad, realizados mayoritariamente por hombres, sin tener en cuenta que las mismas son consecuencias de procesos de aprendizaje emocional en los que enseña a las mujeres a integrar y conectar, y a los hombres a dominar.

<sup>7</sup> Amorós (1995) –al igual que Femenías (2013)– adopta un marco explicativo de tal desigualdad centrado en el concepto de patriarcado propuesto por Lerner (1986), quien lo entiende como una constante social que se caracteriza por la dominación masculina sobre las mujeres –y los niños y las niñas– en la familia y en la sociedad en general, hondamente

a la dominación masculina es su explicación como una consecuencia inevitable de la desigualdad en los atributos y las disposiciones de las mujeres y los hombres, fundamentada en las diferencias de sus sexos biológicos. Esta autora<sup>8</sup> explica que tales estrategias son implementadas a través de prácticas materiales y simbólicas de desigualdad predominantes en las sociedades patriarcales, como:

- a. La autodesignación de los hombres como norma de lo humano.
- b. La heterodesignación de las mujeres como lo diferente a los hombres –por inferioridad o por excelencia–.
- c. La designación diferencial y jerarquizada de las prácticas y espacios –reales y simbólicos– de las mujeres y los hombres.

Por medio de estas prácticas, el patriarcado asegura el control y la dominación sobre las mujeres, valiéndose de la socialización para garantizar la interiorización subjetiva y la reproducción intersubjetiva de los atributos, los roles y los valores definidos como apropiados y deseables de acuerdo con el género.

Ahora bien, desde el pensamiento feminista, las múltiples expresiones de la violencia contra las mujeres se comprenden como la exacerbación de estas estrategias, denominadas por Amorós (1995) ataduras patriarcales. En concordancia con Puleo (2008), mediante la violencia estructural del orden social y económico (de tipo material-laboral y emocional) se reduce y aprisiona a las mujeres en posiciones de inferioridad y subordinación que atentan contra su autoconocimiento, autoestima, toma informada de decisiones y estructuración de la personalidad. Esta violencia se intensifica con agresiones de carácter verbal (insultos, gritos, falacias), físico (golpes, empujones, tratamientos cruentos e innecesarios) y sexual (actos de índole sexual ejercidos en contra del deseo y la voluntad de las mujeres)<sup>9</sup>.

En el contexto de la guerra colombiana, las mujeres de las poblaciones sometidas a la confrontación armada, han sido víctimas de expresiones extremas de estas violencias, en la vivencia de los distintos hechos que han sido parte de la confrontación (masacres, atentados, magnicidios, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestros, torturas, minas antipersonas, reclutamiento forzado, entre otros). Entre tales expresiones de violencia, la sexual (abuso, explotación y acoso) ha sido objeto preferente de estudio por parte de la academia y de los organismos de derechos humanos, por ser una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados y, en algunos casos, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública (Corte Constitucional, 2008)<sup>10</sup>.

Los análisis sobre esta violencia realizados por el GMH, muestran acuerdo con los planteamientos de Brownmiller (1975) respecto a que es ejercida no solo con el fin de utilizar y causar daño

---

arraigada en una enorme diversidad histórica y geográfica, que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas.

<sup>8</sup> Desde la perspectiva de Amorós (1995) estas prácticas se definen con el término “estrategias de desigualdad”.

<sup>9</sup> La autora señala que en las sociedades actuales funciona un patriarcado del consentimiento; versión que se caracteriza porque la desigualdad no se establece dentro de los márgenes del modelo restrictivo del patriarcado de la coerción –imperante en sociedades precedentes– sino en contextos legales y políticos que reglamentan la igualdad.

<sup>10</sup> El informe del GMH (2103) registra 1754 víctimas entre 1985 y 2012, más 821 de las que no se conoce el año de ocurrencia.

a las mujeres, sino también de comunicar a los enemigos hombres un mensaje de humillación y dominio, acudiendo para ello al asalto de los cuerpos de las mujeres, concebidas como objetos. Ante esta concepción de las mujeres predominante en las sociedades patriarcales, de acuerdo con la autora, las agresiones contra las mujeres tienden a incrementarse en tiempos de guerra.

Particularidades de la violencia contra las mujeres en el contexto de la guerra, como la que aporta Brownmiller (1975), ponen de relieve la relevancia de la adopción de una perspectiva de género construida desde un marco teórico feminista, en las explicaciones que la CHCV está llamada a construir sobre los hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres, y graves infracciones al derecho internacional humanitario.

Uno de los asuntos clave a ser tenidos en cuenta por la CHCV es el reconocimiento de las dimensiones culturales o transubjetivas (estereotipos, creencias, mitos), intersubjetivas o vinculares (pautas interaccionales) y subjetivas (sentimientos, fantasías, significados psíquicos) que se interconectan en las experiencias de las mujeres que han sido víctimas de violencia en el contexto de la guerra (en su mayoría indígenas, afrodescendientes y mestizas).

[84] Diversos planteamientos feministas, en especial los desarrollados por el psicoanálisis subjetivo, abren la posibilidad de enmarcar las comprensiones de tales dimensiones, en relación con los órdenes patriarcales de género exacerbados en dicho contexto. Esta corriente psicoanalítica, de corte feminista, concuerda con el psicoanálisis clásico en que en todas las culturas las personas tienen una vida psíquica que puede ser descrita en términos de procesos psíquicos y de la creación de significados subjetivos, definidos a través de las fantasías inconscientes, la proyección, la introyección, las defensas ante la ansiedad y la culpa –tales como la represión y la escisión– (Chodorow, 1989). No obstante, cuestiona su tendencia a negar que las relaciones interpersonales establecidas según el sistema sexo-género<sup>11</sup> de cada sociedad, son la base de la formación de las subjetividades, las identidades y los deseos.

En este sentido, resalta la importancia de reconocer tanto la inextricable conexión y mutua constitución de la psique, la sociedad y la cultura, como la subjetividad de las mujeres, para comprender una sociedad generizada. Para ello, las autoras que se inscriben en esta corriente han ido en busca de la desmitificación del valor atribuido a la diferencia sexual como la condición determinante para el establecimiento del sujeto psíquico, ubicándola como uno entre los tantos componentes que dan acceso a la categoría de sujeto y a su subjetividad.

Dio Bleichmar (1998) explica que el psiquismo de las personas es guiado por múltiples necesidades y deseos, entre ellos los sexuales (que les da placer), pero también los de autoconservación (que les permite permanecer vivas), los narcisistas (que les hace sentir importantes y valiosas) y los de apego (que las hace sentir protegidas). Meler (2013) enfatiza en el análisis de la construcción subjetiva e intersubjetiva que mujeres y hombres realizan de sus múltiples deseos, motivaciones y necesidades; para ello retoma el planteamiento de Dio Bleichmar (2002) pero agrega los deseos

---

<sup>11</sup> Rubin (1975) desde una perspectiva antropológica estructuralista, emplea el concepto sistema sexo-género para hacer referencia a los arreglos mediante los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y en la cual esa sexualidad así transformada es satisfecha.

de hostilidad en el análisis de la construcción subjetiva e intersubjetiva que mujeres y hombres realizan de sus múltiples deseos, motivaciones y necesidades.

En consonancia con Meler (2013) estos deseos, motivaciones y hostilidades son valiosos para comprender por qué las personas hacen lo que hacen o eligen lo que eligen en sus proyectos y relaciones, lo cual reviste una alta pertinencia para el análisis que compete a la reconstrucción de la Verdad de las mujeres sobre sus experiencias en la guerra, a partir de sus propias narrativas.

Las propuestas desarrolladas por el psicoanálisis intersubjetivo también ofrecen interpretaciones críticas sobre los denominados mitos modernos en torno a la subjetividad femenina que han sido legitimados por el psicoanálisis clásico. Entre estos sobresalen: la institución de la crianza materna, la madre escindida y el masoquismo femenino. Chodorow (1989) sostiene que las prácticas consideradas maternas en la sociedad posindustrial –como la vinculación afectiva y el cuidado primario– fueron instauradas en las disposiciones psíquicas de las mujeres, influyendo en su experiencia del sexo, sus deseos, fantasías, habilidades y proyectos identificatorios.

Chodorow (1989) destaca cuestiones problemáticas en la formación del sí mismo de las mujeres, resultantes del establecimiento de la norma de la maternidad, entre ellas: la creación de una tendencia hacia la falta de individuación y expectativas de una disponibilidad total hacia los otros, por el hecho de no reconocerse otros aspectos de sus vidas e identidades.

Benjamin (1996) y Dio Bleichmar (1998) aportan a la comprensión del segundo mito moderno respaldado por las explicaciones dadas por la teoría de Freud a la escisión actividad-pasividad: la representación de la madre escindida en sus aspectos acogedor y activo-organizador (fálico). Esta representación, desde la cual se considera que los males de las mujeres radican en su supuesto falicismo, es establecida con los procesos diferenciales de construcción de la subjetividad de acuerdo con el género. Benjamin (1996) señala que el aspecto activo-organizador de la madre es recodificado por el niño como masculino, llevándole a identificarse con ella, pero a la vez a asumirla como amenazante frente a las fallas del ideal fálico inalcanzable, sintiéndose humillado, feminizado, e incapaz de lograr el amor vital y el reconocimiento por parte de su padre.

Chodorow (1989) hace alusión a algunos resultados de esta escisión en la construcción de la subjetividad de acuerdo con el género. Uno de ellos es que las mujeres experimentan un sentido de sí mismas –en relación–, se sienten conectadas de modo intuitivo con otros, capaces de experimentar empatía, e implicadas o dependientes de los vínculos. Los varones por su parte, afirman su sí mismo masculino con la negación de la relación y el sentimiento de ansiedad ante la intimidad y la conexión. Otro resultado consiste en el desarrollo de un sí mismo maternal, experimentado en muchas mujeres como un impulso o como una urgencia biológica para devenir madres.

Benjamin (1996) brinda elementos para comprender un tercer mito moderno en torno a la subjetividad de las mujeres, definido en términos de masoquismo femenino. Apunta una cuestión problemática en la formación de su sí mismo, resultante de las explicaciones dadas por el psicoanálisis a la construcción del objeto de amor basada en el amor identificatorio, que en las mujeres se define como la búsqueda de otro que tenga la fuerza y el poder que ellas no tienen, y que les provea protección, seguridad y representación.

Benjamin (1996) subraya la importancia de indagar sobre esta paradoja del amor al opresor, presente en las relaciones de dualidad complementaria en las que el poder se entrelaza con el amor, a la cual Dio Bleichmar (1998) alude en términos de la erotización del sufrimiento y el dolor femeninos, normalizados por el pensamiento de Freud.

Estas autoras identifican el valor que tiene la búsqueda del reconocimiento en el establecimiento de esta paradoja. Encuentran que las disposiciones subjetivas inculcadas a los hombres los orientan a buscar el sometimiento de las mujeres, ante su reconocimiento como otras inferiores, y en este proceso demostrar que son diferentes –que no son débiles ni dependientes– y que tienen poder sobre ellas. A las mujeres, por su parte, se les inculca la aceptación de esa relación desigual, señalándoles la búsqueda de su existir, de su sí mismas mediante el reconocimiento y la conexión emocional con el otro (padre, esposo, hijo) aun cuando esta se establezca en condiciones de desventajas y dependencias, incluso cuando legitime la explotación y la violencia contra ellas.

La visibilización del papel del género en la construcción de las subjetividades, aportada en los planteamientos del psicoanálisis intersubjetivo, tiene una relevancia significativa para comprender las disposiciones y las actuaciones asumidas por las mujeres frente a los hechos de violencia, muchas de las cuales, en contravía de los estereotipos de género, las han posicionado como actrices de la resistencia frente a la guerra, y del recomenzar de sus vidas, las de sus familias y las de sus comunidades. Diversas actuaciones identificadas por la CVMM dan cuenta de ello:

[...] el reconocimiento con las otras como iguales, en la solidaridad, el apoyo mutuo y la organización. En el silencio y la autoprotección. En la búsqueda de apoyo para sus familias, especialmente para sus hijos e hijas que son su máxima preocupación y también una fuente de sentido para seguir con sus vidas [...] (2013, p. 21).

[86]

Como bien lo menciona esta comisión, por medio de actuaciones como las anteriores, así como a través de aquellas de participación pública, las mujeres víctimas han introducido cambios en sus identidades, asumiéndose como sujetas de derechos, así como en sus roles tradicionales de género, reivindicando, desde nuevos escenarios y circunstancias, “su papel en la defensa de la vida y los cambios en las relaciones de subordinación que la cultura patriarcal ha mantenido” (Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas, 2013, p. 22).

Desde esta perspectiva, la recuperación de la memoria de las mujeres sobre sus experiencias de violencia en el contexto de la guerra, está llamada a reconocer su trabajo resiliente, y a amplificarlo en el proceso de reparación y dignificación de las víctimas. Para este propósito, las ideas narrativas aportadas desde el enfoque terapéutico de White (1994, 2002) constituyen un vasto campo conceptual y metodológico incluyente de la perspectiva de género.

#### **IDEAS NARRATIVAS PARA LA REPARACIÓN DEL SILENCIAMIENTO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA**

El enfoque narrativo, propuesto por White (2002) para la intervención terapéutica, forma parte de aquellas perspectivas posmodernas y posestructuralistas que han realizado desarrollos en las áreas de teoría, práctica e investigación, que desafían la reproducción de la cultura dominante. Hace uso de los marcos conceptuales aportados por el pensamiento feminista sobre las formas en las que las actitudes patriarcales atraviesan los modos de vida y de pensamiento (en los ámbitos interpersonal, local y global, incluido el terapéutico), desencadenando evidentes injusticias a causa

de las cuales las suposiciones occidentales sobre la naturaleza “esencial” (pero inferior) de la mujer siguen con vida (White, 1994) y sirven a la justificación de la violencia como una consecuencia inevitable de tal naturaleza.

Esta influencia feminista alienta en él un compromiso explícito con la confrontación de aquellas prácticas e ideas que impiden ver, o permiten eludir, los factores sociopolíticos y las cuestiones de poder por medio de los cuales se lleva a cabo la reproducción de la cultura dominante. De acuerdo con White (2002), su apreciación de los aportes del pensamiento feminista a la posibilidad de examinar las paradojas que sostienen el poder masculino en las relaciones, le otorga un considerable potencial para la transformación de la violencia contra las mujeres.

Teniendo en cuenta estas particularidades epistemológicas y teóricas del enfoque narrativo, se plantea como un recurso valioso para promover, en el trabajo de esclarecimiento de las lógicas de la guerra en Colombia, la experiencia subjetiva y los significados que los diferentes actores dan a la misma. Esta experiencia, denominada verdad narrativa o verdad experiencial por la CVMM

[...] proporciona un conocimiento sobre historias personales, sobre creencias y valores, de los impactos y resistencias, sobre el sistema sociosexual de géneros y el orden sociosimbólico del patriarcado. Da cuenta de situaciones anteriores afirmando la dignidad de las víctimas y sobrevivientes. Tiene que ver con la dimensión “sanadora” –individual y colectiva– de la verdad. Para cada una de las víctimas que habla se abre la posibilidad de dar sentido propio a lo vivido, de expresarlo y darlo a conocer a las demás. Este puede ser un hecho terapéutico porque pone orden en una experiencia sin sentido que ha sido traumática. Puede ser un hecho reparador porque supone el reconocimiento del valor y la credibilidad de la palabra de la víctima. También es reparador a escala comunitaria porque permite hacer visibles pedazos de la realidad que habían sido borrados. Que se escuche la experiencia de las víctimas mitiga la violencia simbólica que supone la imposición del discurso sobre los hechos por parte de quien ejerce poder (Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas, 2013, p. 34).

[87]

Iluminado por la metáfora narrativa, que consiste en comprender que los seres humanos vivimos a través de los relatos que tenemos sobre nuestras vidas, el enfoque narrativo apunta hacia esta concepción de verdad experiencial. Parte de entender los relatos como el marco de inteligibilidad que brinda un escenario para la interpretación de las experiencias, por lo que destaca que “los significados derivados en este proceso de interpretación no son neutrales en cuanto a sus efectos en nuestras vidas sino que tienen efectos reales en lo que hacemos, en los pasos que damos en la vida” (White, 2002, p. 18).

Desde esta concepción de no neutralidad, sugiere una propuesta para la construcción de la verdad experiencial o narrativa, que concede un lugar relevante al género, para hacer frente a la idea de que los problemas son inherentes a determinadas relaciones o intrínsecos a la vida de las personas, y que les dificultan experimentar nuevas posibilidades para la acción. Al respecto White manifiesta: “Si tú eres el problema, si tu relación es el problema, entonces no será mucho lo que puedas hacer, a excepción, quizá, de actuar contra ti mismo” (2002, p. 28).

Dentro de ella, ocupan un lugar central las conversaciones externalizadoras, llamadas así porque mediante ellas se pone un nombre a los problemas con el fin de lograr la distinción entre las experiencias que los incluyen y la concepción que las personas tienen de sí mismas y de sus relaciones. La externalización es entendida por White desde el punto de vista de Bourdieu de hacerse más consciente de la medida en que ciertos modos de vida y de pensamiento –integrados

por atributos, ideas, supuestos, creencias, hábitos y actitudes— modelan nuestra existencia, y de estar en condiciones de decidir vivir según otros modos de vida y de pensamiento.

Las conversaciones externalizadoras se plantean con el objetivo de ayudar a las personas a construir una identidad distinta o separada de los problemas que afectan sus vidas y sus relaciones. De acuerdo con su comprensión de la individualidad como “una manera de ser que, en realidad, no es más que una manera culturalmente preferida de ser” (White, 2002, p. 21), y del género como un aspecto central en su construcción, examinan con especial atención el lugar atribuido a las nociones esencialistas que sostienen que existen modos de vida auténticos o expresiones reales o genuinas de la naturaleza humana, y que establecen diferencias y desigualdades entre las actitudes, las emociones y las experiencias de las mujeres y los hombres.

Es así como, por medio de estas conversaciones se busca que el problema no comunique la verdad acerca de quiénes son las personas o acerca de la verdadera naturaleza de sus relaciones, en la perspectiva de que experimenten una identidad distinta o separada de los problemas, y puedan proponer alternativas de vida y de relación en las que no esté presente.

En los procesos de violencia contra las mujeres se presta especial cuidado a aquellas nociones que afirman que los hombres son proclives a las agresiones y las mujeres inclinadas a soportarlas, o que atribuyen la participación en estas relaciones a los efectos de situaciones psicológicas, en muchos casos asociadas a experiencias traumáticas que les afectan (en particular las de la infancia). Para Payne (2002) esta perspectiva no busca negar la influencia de estos asuntos en las vidas de las personas, sino presentarlos como conceptos elaborados que especifican un singular estilo de personalidad y de relación, con base en los cuales se forjan ciertos hábitos de pensamiento y acción que (a veces con mucho esfuerzo y sufrimiento) pueden ser reconocidos, revisados, cambiados, desechados o abandonados.

Este proceso así concebido, se direcciona hacia tres propósitos centrales: i) poner el acento en la responsabilidad que tiene el hombre por los actos violentos, señalando los efectos traumáticos reales en el corto plazo y los posibles en el largo plazo sobre la mujer, y la determinación de qué podría hacer él para enmendar lo que pudiera enmendarse; ii) contrarrestar las ideas de que es la mujer quien incita la violencia; y iii) socavar efectivamente las obligaciones provocadas por los estereotipos sexuales sobre las identidades y las relaciones de género. El mismo se estructura de modo tal que guarde distancia de “un proceso patologizante, inadvertido pero omnipresente dentro de la interacción humana: el rótulo negativo” (White, 2002, p. 12) y de sus efectos paralizantes: la censura y la culpa, que contribuyen a la perpetuación del sometimiento frente a la violencia<sup>12</sup>.

Para tal fin, el trabajo propuesto se orienta a la deconstrucción de las verdades que aprisionan la vida de las personas y las esclavizan (White, 1994), partiendo del supuesto de que las ambigüedades, contradicciones y contingencias presentes en ellas amplían nuestros recursos para la creación

<sup>12</sup> Las mujeres víctimas de violencia enfrentan, además de las condiciones objetivas para muchas de falta de recursos sociales y económicos y la amenaza de represalias dirigidas hacia ellas y a sus hijos, los estereotipos de sexo (que incluyen premisas según las cuales el valor de una mujer se mide por la capacidad que esta tenga de asumir un rol subordinado y de colocarse siempre en un segundo plano) que hacen que la experiencia que tiene la mujer del derecho a tener su propia vida, sea muy débil.

de significados. En línea con Tom (1990), ver los problemas en términos externos e independiente de las personas, abre un espacio conceptual que les permite tomar iniciativas más efectivas para rehuir de la influencia que ejercen sobre sus vidas.

En casos de violencia contra la mujer se privilegian conversaciones sobre aquellas maneras preferidas de vivir y de interactuar que han facilitado su instalación, con el objeto de proponer el cuestionamiento de las estructuras que la hacen posible. Para ello se propicia la formulación detallada y focalizada de las relaciones y prácticas de poder asociadas al género, visibles o encubiertas que constriñen a los hombres y a las mujeres, así como la reflexividad frente a las actitudes que refuerzan las justificaciones de estas prácticas y que se expresan en ellas.

White (1990) aclara que en estos casos, las conversaciones no promueven la externalización de las acciones perjudiciales o abusivas, sino de las creencias que hacen que la violencia sea aceptable, con la finalidad de garantizar que al objetivarla, es decir, al concebirla como producto de las circunstancias y los procesos interpersonales, no de la “personalidad o “psicología” de las personas, los hombres asuman la responsabilidad personal frente a tales acciones e incorporen la idea de que pueden decidir ante la opción de continuar sometidos a su influencia o expulsarla de su vida.

Tal exploración hace énfasis en aspectos de la vida –valores, creencias y prácticas culturales– que reafirman las ideas sobre el modo de ser de los hombres que tratan de someter a los demás, las técnicas y estrategias con las que pueden contar para implantar su dominio, y las estructuras y condiciones que prestan apoyo a conductas violentas y agresivas. Promueve el análisis de los procesos históricos en virtud de los cuales los hombres han sido inducidos a adoptar la idea de las mujeres como su propiedad que aprueban que estos puedan hacer lo que deseen con ellas, y sobre la jerarquía como un orden natural que les otorga un derecho incuestionable a ocupar la posición superior para forjar sus relaciones con los demás, así como las estrategias de dominación ejercidas sobre las mujeres.

En los hombres se exploran las consecuencias de tales ideas para sus vidas: la intoxicación con una cólera hipócrita y una gran insensibilidad para percibir la profunda incapacidad que tienen para distinguir entre su experiencia de los sucesos y la experiencia que tiene la mujer de los mismos sucesos, particularmente de los hechos de violencia. Se acentúa el trabajo en su responsabilidad en los actos violentos, indagando su posición frente a tales ideas y estrategias, a través de preguntas sobre la continuación o no del sometimiento de su vida al concepto particular del modo de ser hombres en la cultura occidental que los concibe como instrumentos de poder que devastan la vida de las mujeres y de otras personas.

Con las mujeres se indagan los efectos de la violencia en sus vidas –entre estos, la opresión, la explotación, la desigualdad y el empobrecimiento personal– y de las creencias sobre quiénes son, con el propósito de desestructurar las conversaciones sostenidas consigo mismas, con su pareja y con otras personas que internalizan la violencia y les impiden apreciar el contexto, repercutiendo en su identidad. Se busca la superación del sentimiento dominante de pérdida de sí mismas experimentado aun en otras relaciones diferentes de las que mantiene con el hombre violento.

La comprensión sobre los efectos reales de los actos de violencia conlleva reevaluar la legitimidad dispensada a las estructuras y condiciones que la propician como determinante de la vida.

[89]

Esta se refuerza con la exploración de aspectos de la experiencia –sentimientos, pensamientos y comportamientos en el pasado, presente y futuro– que hablan de maneras de vivir y de pensar que excluyen la violencia y que previamente han sido desatendidos, con el fin de apuntar a una nueva expresión de estos (White, 2002).

Estos aspectos, denominados “logros aislados” (Goffman, 1974) o “contradicciones” (White, 2002) suministran una puerta de entrada a territorios de la vida de los hombres que dan cuenta de comportamientos que no han sido impulsados por aquellos familiares y consabidos conceptos de “lo que debe ser un hombre” y “lo que debe ser una mujer”. La deconstrucción de las circunstancias y naturaleza de estos territorios posibilita que la violencia sea leída a la luz de un marco de inteligibilidad diferente, un marco que presenta interpretaciones alternativas de estos actos. Esto libera a las personas y les permite oponerse y disentir: a los hombres les ayuda a no significar la resistencia a practicar conductas violentas y agresivas como obrar contra su propia naturaleza, sino apropiarse de su capacidad de asumir toda la responsabilidad de los abusos cometidos contra las mujeres; a ellas les facilita abrir posibilidades para que forjen nuevas alianzas con su yo y descubran nuevas distinciones entre violencia y amor.

Esto hace que contemplen su experiencia con mayor perspectiva, escriban una historia más rica y sienten las bases del cambio futuro, a medida que comienzan a ver más claramente estas posibilidades y a considerarlas opciones genuinas. White (2002) recalca la importancia de reconocer y responder a los pasos constructivos, a fin de contribuir a su inclusión en el proceso de reconstrucción de la identidad o la personalidad.

[90]

Payne (2002) resalta la ampliación de la conversación y la inclusión de la red social de las personas para que se transforme en el público que asiste a dichos cambios. Frente a esta última práctica, White (2002) admite que las investigadoras feministas han liderado la exploración y exaltación de organización social.

## CONCLUSIONES

El marco teórico conformado por la integración del pensamiento feminista y las ideas narrativas, constituye una propuesta válida para la incorporación de una perspectiva de género en el trabajo que durante tres años tendrá a cargo la CHCV. Se considera que su validez radica en su utilidad para decodificar el significado de los órdenes de feminidad y masculinidad patriarcal en el contexto de la guerra colombiana, con miras a entender las complejas conexiones entre las formas de interacción de género producidas por los mismos.

Los planteamientos y los conceptos abordados desde este marco teórico facilitan incluir las múltiples miradas femeninas en la observación de la realidad de la guerra, favoreciendo una comprensión de esta más cercana a la Verdad con perspectiva de género. Es decir, una Verdad que no solo reconozca las violencias de las que han sido víctimas las mujeres ante la exacerbación de los órdenes patriarcales de género en el contexto de la guerra, sino que además dé un lugar significativo a las subjetividades construidas en el marco de estos órdenes, en las comprensiones sobre las disposiciones y las actuaciones de las mujeres frente a los hechos de violencia.

Estas subjetividades, como bien lo informa la CVMM (2013) dan cuenta de posicionamientos como sujetas de derechos y protagonistas en la resistencia frente a la guerra y la reparación ante sus efectos, los cuales contradicen los estereotipos de mujeres víctimas como objetos de ayuda y de consuelo en los que son encasilladas por el relato patriarcal dominante, que niega su agencia para preservar el control y la dominación sobre ellas.

Dar un lugar significativo a estas subjetividades implica asumir que ellas están informando acerca de las relaciones sociales de género construidas en los contextos de la sociedad que por múltiples circunstancias, y con la participación de diferentes actores (Estado, grupos armados, mercado, Iglesia, sociedad en general), han sido afectados por las confrontaciones. Implica también validar y reivindicar los actos de resistencia y recuperación de la vida ejercidos y promovidos por las mujeres, como sujetas y como colectivo, apropiándolos en la construcción de la memoria, en salvaguarda de sus subjetividades y su dignidad.

Por último, la incorporación de una perspectiva de género en los términos propuestos en este artículo, alienta a que el trabajo de esclarecimiento de las lógicas de la guerra esté orientado por reflexiones sobre el carácter político que comporta, no solo frente al contexto y los actores con los que se realiza, sino en la relación establecida entre el equipo que conforma la CHCV. Tales reflexiones deben incluir, además de los asuntos de género que median en la cultura patriarcal y en las subjetividades de las mujeres, aquellos que informan los supuestos y las prácticas a ser puestos en interacción con las mujeres y los hombres que tendrán a su cargo esta significativa labor dentro del proceso de construcción de paz en Colombia.

Es por esta razón que, en coherencia con la concepción del género como una categoría política, se hace un llamado a la reflexividad ante los discursos internalizantes, concepto que utiliza White (2002) en el contexto de la terapia, para hacer alusión a aquellos discursos que informan la concepción de la relación establecida desde una manera de hablar y pensar y que desconocen la importancia que tienen la raza, la ubicación étnica y el género, lo cual conduce a la objetivación o la “cosificación” de las personas a través de la asignación de una identidad deteriorada que las margina y excluye.

## REFERENCIAS

- Amorós, C. (1995). *Diez palabras clave sobre mujer*. Pamplona: Verbo divino.
- Belenky, M., Clinchy, B. M., Goldberger, N. R. & Tarule, J. M. (1997). *Women's ways of knowing: the development of self, voice, and mind*. Nueva York: Basic Books.
- Benjamin, J. (1996). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will. Men, women and rape*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Castañeda, P. (2006). *Metodología de la investigación feminista*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Chodorow, N. (1989). *Feminism and psychoanalytic theory*. Oxford: Polity Press.
- Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Corte Constitucional de Colombia. (2008). Auto 092.
- De Miguel, A. (s. f.). La violencia de género. Construcción de un marco feminista de interpretación. *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article440>
- Femenías, M. L. (2013). *Multiculturalismo, identidad y violencia*. Rosario: Prohistoria.
- Fox Keller, E. (1982). Feminism and science. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 7(3), 589-602.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: psychological theory and women's development*. Nueva York: Harvard University Press.
- Goffman, E. (1974). *Frame analysis. An essay of the organization of experience*. Boston: Northeastern University Press.

[91]

- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Harding, S. (1987). *Feminism and methodology*. Bloomington: Indiana University Press.
- Hawkesworth, M. (2006). Feminist standpoint theory as analytical tool. En: *Feminist inquiry. From political conviction to methodological innovation* (pp 176-207). Nueva Jersey: Rutgers University.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Meler, I. (1996). Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX. En: I. Meler y M. Burin. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Meler, I. (2013). *Recomenzar. Amor y poder después del divorcio*. Buenos Aires: Paidós.
- Payne, M. (2002). *Terapia narrativa. Una introducción para profesionales*. Barcelona: Paidós.
- Puleo, A. (2008). La violencia de género y el género de la violencia. En: A. Puleo (ed.). *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en ética y filosofía política*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: notas sobre la 'Economía Política' del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 30(VIII), 94-145.
- Ruta Pacífica de las Mujeres, Afonso, C. & Beristain, C. (2013). *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Scott, J. (2011). Género: ¿todavía una categoría útil para el análisis? *Revista La Manzana de la Discordia*, 12(6), 95-101.
- Tom, K. (1990). Prefacio. En: M. White y D. Epston. *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.
- White, M. (1994). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Barcelona: Gedisa.
- White, M. (2002). *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*. Barcelona: Gedisa.